

**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÀ D.C.
Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia
Múltiple**

101 OCT. 2021

Bogotá, D.C.,

Referencia: 110014003081-2019-0170700

Comoquiera que el Curador ad – Litem, designado en las presentes diligencias no se posesionó en el cargo, este Despacho, lo releva y en su lugar nombra a JUAN EMIRO AMADO BARRERA a quien se le informara su designación al correo electrónico juanemiro96@hotmail.com advirtiéndole que su nombramiento es de forzosa aceptación, salvo que acredite estar actuando en cinco (5) procesos como defensora de oficio. Por secretaría librese telegrama.

Notifíquese,



JOSE NEL CARDONA MARTINEZ
Juez

**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÀ, D.C
(Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia
Múltiple)**

La anterior providencia se notifica por estado No. 70 del ___ de
104 OCT. 2021 de 2021, fijado en la Página Web de la Rama Judicial a las 8:00
A.M

LIZETH JOHANNA ZIPA PAEZ
Secretaria